



# CARTA INFORMATIVA SEMANAL

Asociación de Investigación y Estudios Sociales

No. 11 – Guatemala, Centroamérica, 10 al 23 de marzo, 2008

## La semana en breve

*Los hechos más relevantes ocurridos durante estas dos semanas, incluyendo la Semana Santa, son la elección, juramentación y asunción de sus cargos de los 5 magistrados titulares y 5 suplentes del Tribunal Supremo Electoral (TSE) para el período 2008-12; la decisión del presidente Colom de vetar la ley que restituía el recurso de gracia para los condenados a muerte, conocido como indulto presidencial; y la aprobación por el Congreso de la República de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad. En materia económica se conoció que el comercio entre Guatemala y México reportó en 2007 una cifra récord de US\$1 mil 600 millones. Particular atención, por sus repercusiones para la imagen internacional del país, y en especial para el turismo receptivo, mereció el secuestro de 4 turistas belgas y 2 acompañantes guatemaltecos, ejecutado en Izabal durante 2 días por un grupo de campesinos que reclaman la libertad del líder campesino Ramiro Choc, detenido desde febrero, acusado de haber cometido varios delitos. Los rehenes, liberados indemnes después de gestiones de las autoridades, retornaron a su país.*

### ❑ ASUNTOS ECONÓMICOS

**Concluye auditoría en BANCAFE.** Después de 16 meses de indagaciones, la Superintendencia de Bancos concluyó la auditoría forense del Banco del Café (intervenido en octubre 2006), habiendo detectado seis anomalías. Entre ellas destaca el uso de fondos para financiar a BANCAFE International Bank y a Valores e Inversiones del País, S.A (VIPASA). Uno de los casos detectados fue la simulación de un crédito de Q30 millones concedido a José Miguel Fernández en agosto del 2006, con el que se supone se cubrió un sobregiro de Q28 millones que tenía VIPASA. (10.03)

**Comercio entre México y Guatemala comienza a crecer.** El intercambio comercial entre Guatemala y México reportó, al cierre del 2007, la cifra récord de US\$1 mil 600 millones. Entre los productos que se exportan al vecino país destacan las piedras preciosas, aluminio, productos farmacéuticos, hilos y tejidos. Según opinan las empresas exportadoras, este crecimiento es resultado de la eliminación de barreras y obstáculos que impedían un intercambio más fluido y que arrancó durante la administración del presidente Óscar Berger. A este comportamiento ha ayudado el hecho que el año pasado los gobiernos de México, El Salvador, Guatemala y Honduras revisaron aspectos del Tratado de Libre Comercio (TLC) y se designaron árbitros para resolver potenciales divergencias. (10.03)

### ❑ ASUNTOS POLÍTICOS

**No habrá cambio de hora.** El presidente Álvaro Colom anunció que no se pondrá en práctica el adelanto de una hora a partir de abril, indicando que fue una recomendación del Gabinete de Seguridad. El cambio de hora, que se haría efectivo de abril a septiembre para aprovechar la luz solar, fue una propuesta del Ministerio de Energía y Minas y hubiera representado un ahorro de tres millones de galones de bunker para producir energía eléctrica, equivalentes a Q46.5 millones. Cuando se anunció la medida, diversos sectores expresaron su oposición, aduciendo diversas razones. (12.03)

**Congreso emite ley marco de seguridad.** El Congreso de la República aprobó la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad. Mediante la misma se crea la comisión legislativa de asuntos de seguridad y la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado (SIE). El sistema de seguridad está integrado por la Presidencia, los ministerios de Relaciones Exteriores, Gobernación, Defensa y la Procuraduría General de la Nación. La SIE, que sustituirá a la Secretaría de Análisis Estratégico (SAE), coordinará la inteligencia del Estado, dará seguimiento a la agenda nacional de riesgos y amenazas a la seguridad, mantendrá actualizada la información en su campo de acción y dirigirá actividades de contrainteligencia. (12.03)

**CA pide a la UE que se respeten particularidades de cada nación.** Durante una reunión que realizaron en San José, Costa Rica, los presidentes del Istmo pidieron respeto a Europa en el proceso de negociación del Acuerdo de Asociación (AA), que ambos bloques negocian. Indicaron que deben respetarse las particularidades de cada nación y eliminarse cualquier tipo de condicionamiento. El presidente de Costa Rica, Óscar Arias, manifestó que la Unión Europea (UE) tiene una postura contradictoria, pues defiende el libre comercio y paga subsidios millonarios a sus productores agrícolas. Por su parte, el presidente Álvaro Colom aseguró que Centroamérica está unida en esta negociación y los productos aún no armonizados en el Istmo no serán un problema para seguir negociando con los europeos. Los mandatarios también propusieron incluir el problema de la migración en este Acuerdo, tomando en cuenta el respeto a los derechos humanos y laborales de los migrantes y sus familiares. Por otra parte, los mandatarios del área rechazaron la condición de la UE relativa a que para negociar el Acuerdo los gobiernos del área se adhieran a la Corte Penal Internacional. (13.03)

**Presidente veta decreto que restablecía recurso de gracia.** El presidente Álvaro Colom resolvió vetar la Ley Reguladora de la Conmutación de la Pena para los Condenados a Muerte (Decreto 06-2008, aprobado por el Congreso de la República el 12 de febrero). Según el mandatario, la cooperación internacional se oponía a la aprobación de esa restitución, por lo que si se hubiera puesto en vigor podrían congelarse las relaciones con los países más solidarios con el proceso de paz. El veto se basa en cuatro inconstitucionalidades como las principales razones de la negativa (violación al derecho a la vida, irretroactividad de la Ley, compromisos de Guatemala en la Convención Americana sobre Derechos Humanos). El Secretario General del Partido Patriota y ex candidato a la presidencia del país, Otto Pérez Molina, impulsor del decreto en cuestión, afirmó que no ve ninguna inconstitucionalidad. El Vicepresidente del Congreso y Secretario General Adjunto del FRG, Arístides Crespo, anunció que pedirán la opinión de la Corte de Constitucionalidad para verificar el extremo alegado por la presidencia. (15.03)

**PRONADE podría desaparecer.** El Congreso de la República aprobó Q300 millones para el Ministerio de Educación, con el fin de incluir como personal

permanente a unos 14 mil maestros del Programa Nacional de Autogestión Educativa (PRONADE). Según la ministra de Educación, Ana Ordoñez de Molina, el PRONADE ha contribuido a la ampliación de la cobertura en educación, mas no a su la calidad, indicando que los padres no tienen la capacidad para supervisar a los maestros. (17.03)

**Ministro de Economía renuncia por enfermedad y destituyen a VM de Gobernación de Petén.** Después de dos meses de ejercer el cargo, el ministro de Economía, José Carlos García Macal, presentó su renuncia a causa de quebrantos de salud. Mientras el presidente Colom designa a un nuevo ministro, el viceministro Erasmo Velásquez se ha hecho cargo de la dirección del despacho. Por otra parte, el Ministro de Gobernación resolvió destituir al Viceministro de Gobernación para el Petén, Mynor Eduardo González Méndez. (19.03)

#### ➤ **Partidos políticos**

**GANA elige a nuevo comité ejecutivo.** Con el fin de llenar las vacantes producidas por las renunciaciones de algunos dirigentes, el Comité Ejecutivo Nacional de la Gran Alianza Nacional (GANAN) eligió a nuevas autoridades. De esa cuenta Álvaro Aguilar fue nombrado secretario general, mientras que como secretarios adjuntos fueron designados Manuel Barquín, Edgar Dedet, Jorge Méndez Herbruger y Miguel Hernández. Como secretario de organización fue designado Waldemar Barillas, César Fión como secretario de finanzas y Virna López como secretaria de actas. (13.03)

**Partidos UNE, Patriota y GANA impulsan agenda legislativa compartida.** De acuerdo con lo observado durante los dos primeros meses de labores del Congreso de la República, Los partidos Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), Patriota (PP) y Gran Alianza Nacional (GANAN) comparten por el momento una alianza legislativa coyuntural. Según Roxanna Baldetti, del PP, aunque se han apoyado varios temas diferentes eso no significa que vayan a dar sus votos para todos los proyectos que impulse el partido oficial. Indicó que en los primeros meses es difícil fiscalizar, debido a que el Gobierno aún se está acomodando y muchos cuestionamientos involucran a la administración anterior. Los tres partidos suman los votos suficientes para pasar proyectos con mayoría simple. (18.03)

**Asumen nuevos magistrados del TSE.** El Congreso de la República eligió el miércoles 12 a los magistrados titulares y suplentes del Tribunal Supremo Electoral (TSE) para el período 2008-14. Los nuevos funcionarios, que fueron juramentados el mismo día, son: María Eugenia Villagrán de León de Hora, Mirtala Góngora de Trujillo, Patricia Cervantes de Gordillo, Helder Ulises Gómez y Marco Tulio Melini como titulares; y Julio Enrique Dougherty, Saul Guillermo Bonilla, Hugo Calderón Morales, José Rodolfo Pérez Lara y José Mynor Par Usen, como suplentes. De conformidad con lo previsto en la ley, la nueva magistratura tomó posesión el jueves 20, eligiendo en su primera sesión a la magistrada Villagrán de Hora como presidenta. En la misma ocasión la magistrada Cervantes de Gordillo fue designada como representante del TSE en la Junta Directiva del Registro Nacional de las Personas (RENAP). (23.03)

➤ **Seguridad pública**

**Vendedores de la CENMA y Municipalidad siguen enfrentados.** La Municipalidad de Guatemala acusó a los vendedores de la Central de Mayoreo (CENMA) de dismantelar varios vehículos consignados en el predio del Juzgado de Asuntos Municipales de Tránsito, ubicado en el área de la CENMA. Según la comuna, para prevenir conflictos se retiró al personal administrativo, de limpieza y de seguridad de la CENMA. Sin embargo, la oficina del Procurador de los Derechos Humanos (PDH) constató que tal denuncia es falsa, después de revisar los tres predios ubicados en ese lugar y no encontrarlos vehículos que supuestamente habían sido dañados. Rolando Yoc, director de Mediación de Conflictos de la PDH, explicó que los arrendatarios de la CENMA quieren establecer una mesa de negociación con el alcalde capitalino Álvaro Arzú. Indicó que los vendedores

están de acuerdo con que se aplique el reglamento específico para la CENMA, con modificaciones que son necesarias. Además, piden que haya presencia permanente de la Policía Nacional Civil (PNC) y Policía Municipal. (13.03)

**Liberan a turistas belgas secuestrados en Izabal.**

Después de diversas gestiones realizadas por el Ministerio de Gobernación, la Policía Nacional y la oficina del PDH, el domingo 16 se logró la liberación de cuatro turistas belgas y dos guatemaltecos retenidos por un grupo de campesinos en Izabal desde el 14 de marzo. Estos exigían la liberación del dirigente campesino Ramiro Choc, detenido en febrero por orden judicial bajo los cargos de usurpación agravada, robo agravado y detención ilegal. Choc sería el responsable de la usurpación de las reservas naturales del Biotopo Chocón Machacas y del Cerro San Gil. Uno de los turistas belgas indicó que se sentían bien y que no tuvieron ningún problema con las personas que los retuvieron. (17.03)

☐ **ASUNTOS SOCIALES**

**Abarrotan centros turísticos.** Millares de personas acudieron a los principales puntos turísticos del país. Antigua Guatemala recibió más de 40 mil visitantes extranjeros, deseosos de recorrer la ciudad y acompañar las famosas procesiones. También estuvieron en el lago de Atitlán, Río Dulce, Izabal, el parque acuático de Xocomil en Retalhuleu y las playas del Pacífico. La Policía Nacional Civil (PNC) reportó sesenta y tres personas fallecidas por diferentes causas y 117 heridas. Los agentes registraron el mayor número de incidentes de violencia y accidentes de tránsito en Chiquimula, Alta Verapaz y Jalapa. (23.05)

Síntesis de noticias relevantes publicadas en los periódicos Prensa Libre, Siglo Veintiuno, El Periódico y Al Día